

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

ENJ-CCC-PEEX-2026-004

Contratación de servicios de agencia de viajes para la adquisición de boletos aéreos y seguros de viaje internacionales requeridos para las diferentes actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.

**Luis Alberto Rodríguez
Asly Dalisis Benítez Valentín
Yeifri F. Cedano**

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana
09 de septiembre de 2026.

1. ANTECEDENTES

Que en fecha 9 de septiembre de 2026, los peritos suscribientes designados por el **Comité de Compras y Contrataciones** se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

El formulario de registro de participantes de fecha **04 de septiembre de 2026** demuestra que, en el marco del procedimiento de compra de excepción por exclusividad llevado a cabo para la contratación de servicios de agencia de viajes para la adquisición de boletos aéreos y seguros de viaje internacionales requeridos para las diferentes actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura, de referencia **ENJ-CCC-PEEX-2026-004** publicado por la Escuela Nacional de la Judicatura, se recibieron las propuestas técnicas y económicas correspondientes a los siguientes oferentes:

OFERTAS TÉCNICAS RECIBIDAS		
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)	Registro de Proveedor del Estado (RPE)
Travelista SRL	1-31-61862-6	100918
Calai Tours SRL	1-31-122505-1	46287
Agencia de Viaje Milena Tours SRL	1-01-54911-4	1710
Caribbean Xam	1-30-61826-7	11709
Services Travel SRL	1-01-56607-8	1266

2. REQUERIMIENTOS DEL SOBRE A (OFERTA TÉCNICA)

En las páginas 9 y 10 de la ficha técnica, sobre la documentación a presentar, literal B que trata sobre el legajo técnico en el procedimiento de compra de excepción por exclusividad para la contratación de servicios de agencia de viajes para la adquisición de boletos aéreos y seguros de viaje internacionales requeridos para las diferentes actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura, de referencia ENJ-CCC-PEEX-2026-004, se requirió que las ofertas técnicas presenten los siguientes documentos:

- 1) **Oferta técnica:** Presentar documentación o ficha de especificaciones técnicas donde se describa de los bienes o servicios y garantías a adquirir. (no subsanable).
- 2) **Presentación del oferente,** breve descripción de la organización y actividades que realizan
- 3) **Experiencia en el mercado,** no menor de cinco (5) años. El oferente deberá demostrar, mediante contratos, ordenes de compras o facturas el servicio realizado para instituciones estatales y/o personas jurídicas

privadas, para de esta forma verificar que cuenta con experiencia en la realización de gestión del objeto de la contratación, presentar al menos dos (2).

- 4) **Licencia de operación**, para agencias de viajes expedida por el Ministerio de Turismo.

2.1. Criterio de evaluación de las ofertas técnicas

En la página 10 de la ficha técnica, sobre los criterios de evaluación en el precitado procedimiento, de referencia ENJ-CCC-PEEX-2026-004, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Criterio
Documentación técnica	Cumple/No cumple

3. RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) POR OFERENTE

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados preliminares por cada oferente, a partir de los componentes de la propuesta técnica y el método de evaluación determinado en la ficha técnica, a saber:

Nombre del oferente: Travelista SRL			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Oferta técnica conforme la ficha técnica			
Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viaje (si aplica), que incluyen la emisión desde y hacia la República Dominicana, cualquier país de y América del Norte, América Central, América del Sur, y el Caribe, así como hacia cualquier país de los continentes europeo, africano, asiático y oceánico. Seguros de viajes: La contratación de seguros de viaje podrá realizarse de forma independiente, sin que sea necesaria la emisión conjunta o previa de boletos aéreos para el personal de la Escuela Nacional de la Judicatura y sus invitados tanto nacionales como internacionales.	Oferta técnica desglosada	Cumple	El oferente cumple, de acuerdo con lo descrito en la página de la 57 de su oferta técnica.

Nombre del oferente: Travelista SRL			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Presentación del oferente , breve descripción de la organización y actividades que realizan	Oferta técnica desglosada	Cumple	De acuerdo con lo descrito en las páginas de la 60 a la 64 de la ficha técnica de la presentación de la oferta, el oferente cumple con nuestros requerimientos.
Experiencia en el mercado , no menor de cinco (5) años. El oferente deberá demostrar, mediante contratos, ordenes de compras o facturas el servicio realizado para instituciones estatales y/o personas jurídicas privadas, para de esta forma verificar que cuenta con experiencia en la realización de gestión del objeto de la contratación, presentar al menos dos (2)	Oferta técnica desglosada	Cumple	El oferente cumple, toda vez que remitió las constancia de su experiencia en el mercado. Páginas 66 a la 107.
Licencia de operación , para agencias de viajes expedida por el Ministerio de Turismo.	Oferta técnica desglosada	Cumple	De acuerdo con lo descrito en las páginas de la 109 a la 113, el oferente cumple con el requerimiento de licencia de operaciones.

Nombre del oferente: Calai Tours, SRL			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Oferta técnica conforme la ficha técnica			
Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viaje (si aplica), que incluyen la emisión desde y hacia la República Dominicana, cualquier país de y América del Norte, América Central, América del Sur, y el Caribe, así como hacia cualquier país de los continentes europeo, africano, asiático y oceánico. Seguros de viajes: La contratación de seguros de viaje podrá realizarse de	Oferta técnica desglosada	Cumple	El oferente cumple, de acuerdo con lo descrito en la página de la 76 de su oferta técnica.

Nombre del oferente: Calai Tours, SRL			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
forma independiente, sin que sea necesaria la emisión conjunta o previa de boletos aéreos para el personal de la Escuela Nacional de la Judicatura y sus invitados tanto nacionales como internacionales.			
Presentación del oferente , breve descripción de la organización y actividades que realizan	Oferta técnica desglosada	Cumple	De acuerdo con lo descrito en las páginas de la 79 a la 96 de la ficha técnica de la presentación de la oferta, el oferente cumple con nuestros requerimientos.
Experiencia en el mercado , no menor de cinco (5) años. El oferente deberá demostrar, mediante contratos, ordenes de compras o facturas el servicio realizado para instituciones estatales y/o personas jurídicas privadas, para de esta forma verificar que cuenta con experiencia en la realización de gestión del objeto de la contratación, presentar al menos dos (2)	Oferta técnica desglosada	Cumple	El oferente cumple, toda vez que remitió las constancia de su experiencia en el mercado. Páginas 98 a la 117.
Licencia de operación , para agencias de viajes expedida por el Ministerio de Turismo.	Oferta técnica desglosada	Cumple	De acuerdo con lo descrito en las páginas de la 119 a la 121, el oferente cumple con el requerimiento de licencia de operaciones.

Nombre del oferente: Agencia de Viajes Milena Tour SRL			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Oferta técnica conforme la ficha técnica			
Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viaje (si aplica), que incluyen la emisión desde y hacia la República Dominicana, cualquier país de y América del Norte, América Central,	Oferta técnica desglosada	Cumple	El oferente cumple, de acuerdo con lo descrito en la página de la 49 de su oferta técnica.

Nombre del oferente: Agencia de Viajes Milena Tour SRL			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
América del Sur, y el Caribe, así como hacia cualquier país de los continentes europeo, africano, asiático y oceánico. Seguros de viajes: La contratación de seguros de viaje podrá realizarse de forma independiente, sin que sea necesaria la emisión conjunta o previa de boletos aéreos para el personal de la Escuela Nacional de la Judicatura y sus invitados tanto nacionales como internacionales.			
Presentación del oferente , breve descripción de la organización y actividades que realizan	Oferta técnica desglosada	Cumple	De acuerdo con lo descrito en las páginas de la 55 a la 74 de la ficha técnica de la presentación de la oferta, el oferente cumple con nuestros requerimientos.
Experiencia en el mercado , no menor de cinco (5) años. El oferente deberá demostrar, mediante contratos, ordenes de compras o facturas el servicio realizado para instituciones estatales y/o personas jurídicas privadas, para de esta forma verificar que cuenta con experiencia en la realización de gestión del objeto de la contratación, presentar al menos dos (2)	Oferta técnica desglosada	Cumple	El oferente cumple, toda vez que remitió las constancia de su experiencia en el mercado. Páginas 75 a la 88.
Licencia de operación , para agencias de viajes expedida por el Ministerio de Turismo.	Oferta técnica desglosada	Cumple	De acuerdo con lo descrito en las páginas de la 89 a la 91, el oferente cumple con el requerimiento de licencia de operaciones.

Nombre del oferente: Caribbean Xam, SRL			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Oferta técnica conforme la ficha técnica			

Nombre del oferente: Caribbean Xam, SRL			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viaje (si aplica), que incluyen la emisión desde y hacia la República Dominicana, cualquier país de y América del Norte, América Central, América del Sur, y el Caribe, así como hacia cualquier país de los continentes europeo, africano, asiático y oceánico. Seguros de viajes: La contratación de seguros de viaje podrá realizarse de forma independiente, sin que sea necesaria la emisión conjunta o previa de boletos aéreos para el personal de la Escuela Nacional de la Judicatura y sus invitados tanto nacionales como internacionales.	Oferta técnica desglosada	Cumple	El oferente cumple, de acuerdo con lo descrito en la página 47 de su oferta técnica.
Presentación del oferente , breve descripción de la organización y actividades que realizan	Oferta técnica desglosada	Cumple	De acuerdo con lo descrito en las páginas 45 a la 69 de la ficha técnica, el oferente cumple con nuestros requerimientos.
Experiencia en el mercado , no menor de cinco (5) años. El oferente deberá demostrar, mediante contratos, ordenes de compras o facturas el servicio realizado para instituciones estatales y/o personas jurídicas privadas, para de esta forma verificar que cuenta con experiencia en la realización de gestión del objeto de la contratación, presentar al menos dos (2)	Oferta técnica desglosada	Cumple	El oferente cumple, toda vez que remitió las constancias de su experiencia en el mercado. Páginas 70 a la 105.
Licencia de operación , para agencias de viajes expedida por el Ministerio de Turismo.	Oferta técnica desglosada	Cumple	De acuerdo con lo descrito en las páginas de la 106 a la 108, el oferente cumple con el requerimiento de licencia de operaciones.

Nombre del oferente: Services Travel, SRL			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Oferta técnica conforme la ficha técnica			

Nombre del oferente: Services Travel, SRL			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viaje (si aplica), que incluyen la emisión desde y hacia la República Dominicana, cualquier país de y América del Norte, América Central, América del Sur, y el Caribe, así como hacia cualquier país de los continentes europeo, africano, asiático y oceánico. Seguros de viajes: La contratación de seguros de viaje podrá realizarse de forma independiente, sin que sea necesaria la emisión conjunta o previa de boletos aéreos para el personal de la Escuela Nacional de la Judicatura y sus invitados tanto nacionales como internacionales.	Oferta técnica desglosada	Cumple	El oferente cumple, de acuerdo con lo descrito en la página 60 de su oferta técnica.
Presentación del oferente , breve descripción de la organización y actividades que realizan	Oferta técnica desglosada	Cumple	De acuerdo con lo descrito en las páginas 62 a la 82 de la ficha técnica, el oferente cumple con nuestros requerimientos.
Experiencia en el mercado , no menor de cinco (5) años. El oferente deberá demostrar, mediante contratos, ordenes de compras o facturas el servicio realizado para instituciones estatales y/o personas jurídicas privadas, para de esta forma verificar que cuenta con experiencia en la realización de gestión del objeto de la contratación, presentar al menos dos (2)	Oferta técnica desglosada	No cumple	De acuerdo con la documentación presentada en las págs. 83-94 de la oferta técnica, no se evidencia experiencia en el mercado de cinco (5) años o más, conforme a lo requerido.
Licencia de operación , para agencias de viajes expedida por el Ministerio de Turismo.	Oferta técnica desglosada	Cumple	De acuerdo con lo descrito en las páginas de la 97 a la 99, el oferente cumple con el requerimiento de licencia de operaciones.

4. RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) CONSOLIDADO

Una vez concluida la fase de evaluación preliminar, los suscritos peritos actuantes, en cumplimiento de nuestras funciones, tenemos a bien presentar formalmente al Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura los resultados preliminares derivados del análisis técnico efectuado a las ofertas presentadas por cada oferente. En virtud de lo anterior, se exponen a continuación los hallazgos y las recomendaciones pertinentes resultantes de la valoración integral de documentación técnica, a saber:

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento de excepción por exclusividad núm. ENJ-CCC-PEEX-2026-004		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
Travelista SRL 1-31-61862-6	Cumple porque presentó la documentación que permite evaluar y comprobar que cumple con los elementos requerido y que estos se ajustan al servicio a contratar.	Habilitado a la siguiente fase, en virtud de que no tiene documentación que subsanar
Calai Tours SRL 1-31-122505-1	Cumple porque presentó la documentación que permite evaluar y comprobar que cumple con los elementos requerido y que estos se ajustan al servicio a contratar.	Habilitado a la siguiente fase, en virtud de que no tiene documentación que subsanar
Agencia de Viaje Milena Tours SRL 1-01-54911-4	Cumple porque presentó la documentación que permite evaluar y comprobar que cumple con los elementos requerido y que estos se ajustan al servicio a contratar.	Habilitado a la siguiente fase, en virtud de que no tiene documentación que subsanar
Caribbean Xam 1-30-61826-7	Cumple porque presentó la documentación que permite evaluar y comprobar que cumple con los elementos requerido y que estos se ajustan al servicio a contratar.	Habilitado a la siguiente fase, en virtud de que no tiene documentación que subsanar
Services Travel SRL 1-01-56607-8	No cumple, debido a que no presentó la documentación requerida que permita evaluar	No cumple con los requisitos establecidos, debido a que no presenta documentación que acredite una experiencia en el mercado de al menos cinco (5)

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento de excepción por exclusividad núm. ENJ-CCC-PEEX-2026-004		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
	y comprobar el cumplimiento de los elementos establecidos.	años, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas del presente proceso.

5. DECISIÓN DEL INFORME PRELIMINAR

La evaluación y verificación de los documentos presentados, se pudo constatar que los **oferentes Travelista, S.R.L.; Calai Tours, S.R.L.; Agencia de Viajes Milena Tour, S.R.L.; Caribbean Xam, S.R.L.**, cumplen con los requisitos y especificaciones técnicas establecidos en el presente proceso.

Por otra parte, se verificó que el **oferente Services Travel, S.R.L.** no cumple con los requisitos establecidos, debido a que no presenta documentación que acredite una experiencia en el mercado de al menos **cinco (5) años**, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas del presente proceso.

Informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas, emitido en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a **los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).**

Firmado electrónicamente por:

Luis Alberto Rodríguez

Gerente de proyectos de Innovación, Gestión y Transferencia
Escuela Nacional de la Judicatura

Asly Dalisis Benítez Valentín

Analista de proyectos del área de Innovación,
Gestión y Transferencia
Escuela Nacional de la Judicatura

Yeifri F. Cedano

Analista de proyectos del área de
comunidad Jurídica y Admisiones
Escuela Nacional de la Judicatura



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yeifri F. Cedano Mercedes

Luis Alberto Rodríguez Rodríguez

Asly Dalisis Benítez Valentín

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/YAPU-K8G0-6ZSY-8PQD>